



## ANUNCIO

Por ser de interés, se anuncia que con fecha 23 de Enero de 2023, se ha dictado Decreto que aprueba apertura Convocatoria extraordinaria de cesión de uso de determinados espacios del CMPC Casa Manuel Benítez “El Cordobés” de Palma del Río - ejercicio 2023, cuyo contenido es el siguiente:

### **Decreto de apertura Convocatoria extraordinaria de cesión de uso de determinados espacios del CMPC Casa Manuel Benítez “El Cordobés” de Palma del Río - ejercicio 2023.**

Vista la Modificación del Reglamento Municipal de Uso de los Centros Municipales de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Palma del Río, publicado de forma íntegra el Jueves 21 de Noviembre de 2022, quedan incorporados dentro del listado de Espacios que se ceden en su art. 3, mas en concreto en el apartado 3.b) Espacios no asociados a barriadas: el CMPC Casa Manuel Benítez “El Cordobés”, sito en C/ Ancha 35 de Palma del Río.

Visto que en el art. 9, que dice que el Ayuntamiento de Palma del Río podrá abrir convocatorias extraordinarias para ceder aquellos espacios no ofertados en la convocatoria ordinaria o cuando se acuerden mediante acuerdo plenario, la incorporación de infraestructuras, edificaciones o instalaciones como Centro Municipal de Participación Ciudadana.

Visto el informe técnico sobre la Convocatoria extraordinaria de cesión de uso de determinados espacios del CMPC Casa Manuel Benítez “El Cordobés” de Palma del Río en el ejercicio 2023; y en el ejercicio de las competencias que me atribuye el Art. 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, esta Alcaldía

## HE RESUELTO

**PRIMERO.-** Aprobar la apertura de la Convocatoria extraordinaria de cesión de uso de determinados espacios del CMPC Casa Manuel Benítez “El Cordobés” de Palma del Río, del ejercicio 2023, que a continuación se transcribe.

### **BASES DE LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE CESIÓN DE USO DE DETERMINADOS ESPACIOS DEL CMPC CASA MANUEL BENÍTEZ “EL CORDOBÉS” DE PALMA DEL RÍO - EJERCICIO 2023.-**

#### **1.- Objeto de la Convocatoria.-**

El objeto de esta Convocatoria es regular la participación de Asociaciones, sin ánimo de lucro e inscritas en el registro Municipal de Asociaciones, en el procedi-

Plaza Mayor de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España  
Telf.: 957 710 244 Fax: 957 644 739 Web: <http://www.palmadelrio.es>

Código seguro de verificación (CSV):

**F723 4619 73BB F1E4 7060**



F723461973BBF1E47060

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

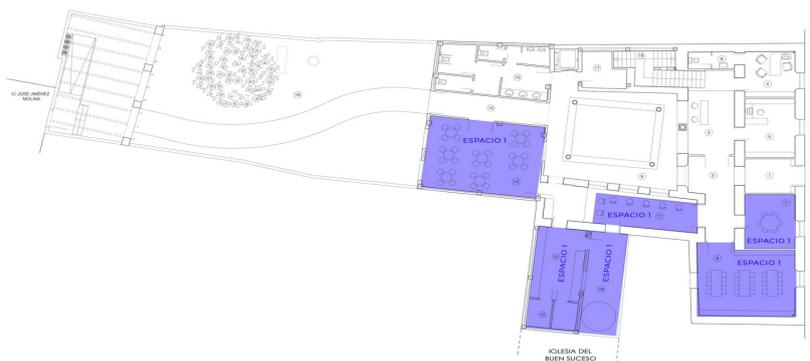
Firmado por El Concejal de Régimen Interior PARRA ORTIZ JOSE MARIA el 23-01-2023



miento para la concesión de uso de los siguientes espacios no asociados a barriadas:

- CMPC Casa Manuel Benítez “El Cordobés”, sito en C/ Ancha, 35. Este espacio estará destinado al desarrollo de actividades de carácter cultural.

## **Plano Centro Municipal de Participación Ciudadana Casa Manuel Benítez “El Cordobés”, sito en C/ Ancha 35.**



El espacio indicado estará destinado al desarrollo de actividades de carácter cultural

### **2.- Marco Legal.-**

Las bases de la presente convocatoria se desarrollan según lo establecido en el Reglamento Municipal de Uso de los Centros Municipales de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Palma del Río.

### **3.- Solicitantes/Beneficiarios.-**

Podrán concurrir a la condición de beneficiarios las Asociaciones sin finalidad de lucro, domiciliadas en Palma del Río, e inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales del Ayuntamiento de Palma del Río.

Plaza Mayor de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España  
Telf.: 957 710 244 Fax: 957 644 739 Web: <http://www.palmadelrio.es>

Código seguro de verificación (CSV):

**F723 4619 73BB F1E4 7060**



F723461973BBF1E47060

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por El Concejal de Régimen Interior PARRA ORTIZ JOSE MARIA el 23-01-2023



## 4- Requisitos para Participar en la Convocatoria.-

Las Asociaciones, Colectivos y Entidades, que quieran concurrir a esta Convocatoria deben reunir los siguientes requisitos:

- a) Encontrarse inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales del Ayuntamiento de Palma del Río a fecha de esta Convocatoria.
- b) Carecer de ánimo de lucro.
- c) Encontrarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal y frente a la Seguridad Social y al Ayuntamiento de Palma del Río.

## 5.- Documentación a presentar para la participación en la Convocatoria.-

Los solicitantes habrán de presentar la siguiente documentación:

- a) Solicitud suscrita por el representante legal y dirigida a la Alcaldía-Presidencia de la Corporación, en el Registro General del Ayuntamiento de Palma del Río o en cualquiera de los lugares previstos según lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que deberá acompañarse de la documentación siguiente:
  - Datos de la entidad solicitante (Nombre, CIF, domicilio a efectos de notificaciones, número y fecha del registro de Asociaciones vecinales) y datos de la persona responsable de la solicitud (nombre, DNI, representación que ostenta, número de teléfono, domicilio y e-mail).
  - Fotocopia compulsada de CIF de la entidad.
  - Fotocopia compulsada del acta en la que la entidad acuerda formar parte de la convocatoria o certificado del acuerdo del órgano competente de la entidad por el que se solicita la puesta a disposición de las instalaciones objeto de la convocatoria.
  - Certificado del/de la secretario/a de la asociación en el que conste nº de socios/as o afiliados/as a la misma.
  - Indicación del CMPC solicitado.
  - Memoria justificativa de la oportunidad o conveniencia de la cesión del bien, en la que se expongan las siguientes consideraciones:
    - a) Dossier acreditativo de la experiencia y capacidad de la entidad para el desarrollo de sus actividades y logro de sus objetivos.
    - b) Forma de cesión de uso pretendida (compartida o exclusiva)
    - c) Actividades y fines a desarrollar, así como los objetivos anuales planteados, que justifiquen el interés general, público o social.
    - d) Ámbito de actuación.
    - e) Número de personas beneficiarias y colectivo.

Plaza Mayor de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España  
Telf.: 957 710 244 Fax: 957 644 739 Web: <http://www.palmadelrio.es>

Código seguro de verificación (CSV):

**F723 4619 73BB F1E4 7060**



F723461973BBF1E47060

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por El Concejal de Régimen Interior PARRA ORTIZ JOSE MARIA el 23-01-2023



- f) Horario y calendario de uso pretendido.
- g) Medios o personal del que dispone para el desarrollo de la actividad.
  - Recibo del abono del Seguro de Responsabilidad Civil que cubra las actividades a desarrollar.
  - Certificado de estar al corriente con las obligaciones tributarias (local, autonómica y Estatal) y con la Seguridad Social, para acreditar este requisito la entidad podrá emitir una autorización a favor del Ayuntamiento, facultándolo para recabar directamente dicha información a los organismos competentes.
  - Declaración responsable de la gratuidad de la/s actividad/es, o en su caso, justificación de la necesidad del cobro de la misma, siempre y cuando el desarrollo de la misma sea sin ánimo de lucro.

## 6.- Periodo de vigencia en la Cesión de Uso.-

El periodo de vigencia en la cesión de uso del Espacio del Centro objeto de la presente convocatoria, será de un dos años sin perjuicio de que pueda solicitarse y accederse a una prórroga, por idéntico periodo y sin que la duración total de la cesión de uso, incluidas las prórrogas pueda exceder de 3 años.

## 7.- Presentación y Plazo de Solicitudes.-

La documentación necesaria para participar en la convocatoria, detallada en la Base 5, se presentará en el Registro General del Ayuntamiento de Palma del Río. Asimismo, se podrá presentar en cualquiera de las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El plazo para presentar la documentación será de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento. La solicitudes presentadas fuera del plazo señalado quedarán excluidas de la convocatoria.

Se informarán a las asociaciones, colectivos y entidades inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales del Ayuntamiento de Palma del Río de todo lo relacionado con la Convocatoria, utilizándose además todos los canales de información y comunicación municipales y de los que disponga el Consejo Municipal de Participación Ciudadana para dar la mayor difusión posible a dicha Convocatoria.

La presentación de la documentación para participar en la convocatoria, supone la aceptación incondicionada del Reglamento Municipal de Uso de los Centros Municipales de Participación Ciudadana en su totalidad de artículos, sin salvedad o reserva alguna.

## 8.- Criterios para la valoración y baremación de las solicitudes.-

Plaza Mayor de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España  
Telf.: 957 710 244 Fax: 957 644 739 Web: <http://www.palmadelrio.es>

Código seguro de verificación (CSV):

**F723 4619 73BB F1E4 7060**



F723461973BBF1E47060

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por El Concejal de Régimen Interior PARRA ORTIZ JOSE MARIA el 23-01-2023



La valoración de cada espacio se realizará de forma independiente según las solicitudes presentadas y atendiendo a los siguientes criterios:

CRITERIO 1. Tipo de asociación y ámbito de actuación:

- a) Contar entre los fines estatutarios de la Asociación el ser una entidad de carácter cultural: 20 puntos
- b) Asociaciones inscritas en el Registro de Asociaciones Vecinales, con un proyecto cultural de carácter multidisciplinar, englobando actividades de diversos ámbitos del conocimiento: arte, ciencia y humanidades: 20 puntos

CRITERIO 2.-Antigüedad del solicitante como usuario de la instalación:

- a) 2 puntos por cada año demostrable haciendo uso de la instalación. En el caso de periodos de tiempo inferiores se dividirá proporcionalmente.

CRITERIO 3. Número de actividades:

- a) 5 puntos por cada actividad presentada que cumpla los requisitos de la Convocatoria y que se adecúe al espacio solicitado. En caso de no adecuarse o cumplir los requisitos no será valorada.

CRITERIO 4. Beneficiarios previstos en la programación de actividades:

- a) De 1 a 50 personas: 3 puntos.
- b) De 51 a 100 personas: 6 puntos.
- c) De 101 a 200 personas: 9 puntos.
- d) Más de 200 personas: 12 puntos.

CRITERIO 5. Uso del espacio:

- a) Compartido: 10 puntos.
- b) Exclusivo: 2 puntos.

CRITERIO 6. Número de socios:

- a) De 3 a 20: 3 puntos.
- b) De 21 a 50: 5 puntos.
- c) De 51 a 100: 9 puntos.

Plaza Mayor de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España  
Telf.: 957 710 244 Fax: 957 644 739 Web: <http://www.palmadelrio.es>

Código seguro de verificación (CSV):

**F723 4619 73BB F1E4 7060**



F723461973BBF1E47060

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por El Concejal de Régimen Interior PARRA ORTIZ JOSE MARIA el 23-01-2023



d) De 101 a 200: 12 puntos.

e) Más de 200: 15 puntos.

**CRITERIO 7.** Interés general de la programación de actividades presentada y capacidad para llevar a cabo los objetivos y la/s actividad/es planteadas.

a) Nivel I: 5 punto.

b) Nivel II: 10 puntos.

c) Nivel III: 15 puntos.

d) Nivel IV: 20 puntos.

e) Nivel V: 25 puntos.

f) Nivel VI: 30 puntos.

La solicitud se valorará con tantos niveles como variables cumpla:

a) Variable 1: Las actividades presentadas en la solicitud del espacio tienen repercusión y son demandas en el barrio y/o municipio.

b) Variable 2: Otras actividades que desarrolla la entidad y que no han sido presentadas en la Convocatoria tienen repercusión en el municipio y son demandadas.

c) Variable 3: Las actividades presentadas pueden parecer más a la prestación de un servicio de cara a la población con una continuidad en el tiempo.

d) Variable 4: Las actividades presentadas tienen continuidad en el tiempo y/o se han llevado a cabo en anteriores ediciones con aceptación por parte de la población.

e) Variable 5: Que las asociaciones cuenten con personal contratado y voluntarios asegurados.

f) Variable 6: La población beneficiaria pertenece a algún colectivo desfavorecido o de especial atención.

Plaza Mayor de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España  
Telf.: 957 710 244 Fax: 957 644 739 Web: <http://www.palmadelrio.es>

Código seguro de verificación (CSV):

**F723 4619 73BB F1E4 7060**



F723461973BBF1E47060

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por El Concejal de Régimen Interior PARRA ORTIZ JOSE MARIA el 23-01-2023



En caso de que la entidad no aporte la información necesaria o no cumplimente de forma adecuada el modelo facilitado al efecto, el criterio no será valorado, puntuándose 0.

El espacio se adjudicará de manera exclusiva a la entidad que mayor puntuación obtenga, siempre y cuando se justifique de forma adecuada el uso en exclusividad y la comisión de estudio presente propuesta favorable teniendo en cuenta el grado de idoneidad, disponibilidad y adecuación del espacio a las necesidades generales de las asociaciones.

El espacio se adjudicará de manera compartida entre las solicitudes con mayores puntuaciones. El número de entidades a las que se les cederá el espacio de forma compartida vendrá determinado por disponibilidad del espacio según horarios solicitados.

En caso de que existiera igualdad en la puntuación entre las solicitudes presentadas la adjudicación de las dependencias se realizaría por sorteo.

## **9.- Comisión de Estudio para la valoración y baremación de las solicitudes.-**

Según lo establecido en el Reglamento de Usos de los Centros Municipales de Participación Ciudadana, la Comisión de Estudio encargada de valorar y baremar las solicitudes se nombrará en la convocatoria correspondiente, y contará con la colaboración de la Comisión Permanente del Consejo Municipal de Participación Ciudadana.

Para la Convocatoria Extraordinaria de 2023, la comisión de estudio estará formada por:

**PRESIDENTE/A:**

Titular: Rocio Yanes Rodríguez

**SECRETARIO/A:**

Titular: Virginia González Martín

**VOCALES:**

Titular: Patricia Herrera Morales

Titular: Carmen Núñez Asencio

Suplente: Angela Caro de la Barrera Godoy

La Comisión de Estudio podrá requerir por escrito a los solicitantes para la subsanación de errores que se detecten en la documentación presentada, o cualquier otra aclaración necesaria para la correcta aplicación de los criterios de valoración y baremación. En estos casos, los solicitantes dispondrán de un plazo de diez (10) días naturales, quedando apercibido que de no hacerlo así, se les ten-

Plaza Mayor de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España  
Telf.: 957 710 244 Fax: 957 644 739 Web: <http://www.palmadelrio.es>

Código seguro de verificación (CSV):

**F723 4619 73BB F1E4 7060**



F723461973BBF1E47060

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por El Concejal de Régimen Interior PARRA ORTIZ JOSE MARIA el 23-01-2023



drán por desestimadas sus solicitudes y se archivarán las actuaciones sin más trámite, conforme a lo previsto en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La Comisión de Estudio valorará y baremará las solicitudes presentadas a la Convocatoria, atendiendo a los criterios reflejados en la Base 8.

## 10.- Procedimiento de Adjudicación.-

La Comisión de Estudio remitirá a al Delegación Municipal de Participación Ciudadana un informe con el resultado de la valoración y baremación de las solicitudes incluyendo una propuesta de adjudicación, al ser un bien de naturaleza jurídica de patrimoniales, el órgano competente para adoptar el acuerdo de cesión será el Pleno del Ayuntamiento, de conformidad con el artículo 78 del Decreto 18/2006, de 24 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, que será notificada en el plazo máximo de tres (3) meses y se publicará en el Tablón de Anuncios ubicado en las dependencias del Ayuntamiento de Palma del Río y en el Tablón de Anuncios Electrónico de la Página Web municipal ([www.palmadelrio.es](http://www.palmadelrio.es)).

La resolución de adjudicación, que pone fin al procedimiento, concretará las condiciones de uso debiendo incluir como mínimo el Bien objeto del uso, forma de cesión (exclusivo o compartido), plazo de cesión e inventario de bienes muebles que también sean objeto de cesión de uso.

Para que la resolución de adjudicación de uso, cause efectos en términos de puesta efectiva de los espacios de los Centros a disposición de las entidades beneficiarias, será preceptiva la formalización de un documento o convenio administrativo, iniciándose a partir de la fecha de la firma de dicho documento el inicio de la cesión.

## 11.- Obligaciones y Potestades.-

Todas las asociaciones y entidades que obtengan la condición de beneficiarios o usuarios de los espacios de los Centros Municipales de Palma del Río, están obligadas a cumplir las normas establecidas en el Reglamento Municipal de Uso de los Centros Municipales de Participación Ciudadana de Palma del Río.

Asimismo, el Ayuntamiento de Palma del Río cuenta con las potestades y obligaciones establecidas en el Reglamento Municipal de Uso de los Centros Municipales de Participación Ciudadana de Palma del Río.

Que el modelo de solicitud de la Convocatoria es el siguiente:

Plaza Mayor de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España  
Telf.: 957 710 244 Fax: 957 644 739 Web: <http://www.palmadelrio.es>

Código seguro de verificación (CSV):

**F723 4619 73BB F1E4 7060**



F723461973BBF1E47060

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por El Concejal de Régimen Interior PARRA ORTIZ JOSE MARIA el 23-01-2023



# AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO

(Registro de Entidades Locales nº 01140497)

(CÓRDOBA)

## MODELO DOCUMENTACIÓN PARA SOLICITAR EL USO DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ILTRE. AYTO. DE PALMA DEL RÍO

<p><b>SOLICITUD PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA PARA SOLICITAR LA CESIÓN DE DETERMINADOS ESPACIOS DEL CMPC CASA MANUEL BENÍTEZ “EL CORDOBÉS” PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ILTRE. AUTO. DE PALMA DEL RÍO</b></p> <p><b>EJERCICIO 2023</b></p>	<p>Sello de Registro de Entrada</p>
---	-------------------------------------

Don/ña \_\_\_\_\_  
con DNI: \_\_\_\_\_  
Presidente/a de la Asociación (o persona responsable habilitada) \_\_\_\_\_

Datos de la Asociación:

Domicilio a efectos de notificaciones en: \_\_\_\_\_  
Código de Identificación Fiscal (C.I.F.) nº: \_\_\_\_\_  
Nº y fecha del Registro Municipal de Asociaciones: \_\_\_\_\_  
email: \_\_\_\_\_ Te-  
léfono \_\_\_\_\_

**EXPONE:** Que teniendo conocimiento de la Convocatoria extraordinaria para solicitar la cesión de determinados espacios del CMPC Casa Manuel Benítez “El Cordobés” del Iltre. Ayuntamiento de Palma del Río, para el ejercicio de 2023

**SOLICITA** Tomar parte en dicha convocatoria solicitando la cesión del siguiente espacio ( por orden de preferencia señalando un máximo de dos):

Centro Municipal de Participación Ciudadana Casa Manuel Benítez “El Cordobés”

Espacio número: \_\_\_\_\_

A cuyos efectos adjunta la siguiente documentación:

1	<b>Fotocopia compulsada del CIF de la entidad.</b>
---	--

Plaza Mayor de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España  
Telf.: 957 710 244 Fax: 957 644 739 Web: <http://www.palmadelrio.es>

Código seguro de verificación (CSV):

**F723 4619 73BB F1E4 7060**



F723461973BBF1E47060

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por El Concejal de Régimen Interior PARRA ORTIZ JOSE MARIA el 23-01-2023



# AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO

(Registro de Entidades Locales nº 01140497)

(CÓRDOBA)

2	Fotocopia compulsada del acta en la que la entidad acuerda formar parte de la convocatoria o certificado del acuerdo del órgano competente de la entidad por el que se solicita la puesta a disposición de las instalaciones objeto de la convocatoria.
3	Certificado del/ de la secretario/a de la asociación en el que conste nº de socios/as o afiliados/as a la misma.
4	Memoria de actividades.
5	<b>Recibo del abono/ Presupuesto detallado del seguro de Responsabilidad civil que cubra las actividades a desarrollar.</b>
6	Certificado de estar al corriente con las obligaciones tributarias (local, autonómica y Estatal) y con la Seguridad Social, para acreditar este requisito la entidad podrá emitir una autorización a favor del Ayuntamiento, facultándole para recabar directamente dicha información a los organismos competentes.
7	Declaración responsable de la gratuidad de la/s actividad/es, o en su caso, justificación de la necesidad del cobro de la misma, siempre y cuando el desarrollo de la misma sea sin ánimo de lucro.

Palma del Río, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2023

Fdo: \_\_\_\_\_

SRA. ALCALDESA/PRESIDENTA DEL ILTRE. AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO

Plaza Mayor de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España  
Telf.: 957 710 244 Fax: 957 644 739 Web: <http://www.palmadelrio.es>

Código seguro de verificación (CSV):

**F723 4619 73BB F1E4 7060**



F723461973BBF1E47060

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por El Concejal de Régimen Interior PARRA ORTIZ JOSE MARIA el 23-01-2023



2 y 3	Modelo Certificado acreditativo del acuerdo órgano competente Asociación por el que se decide realizar la solicitud y del número de socios/as o afiliados/as.
-------	---

Don/  
ña \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ Secretario/a de la Asociación  
\_\_\_\_\_, de Palma del  
Río, (Córdoba), teniendo dicha Asociación el domicilio social en esta Ciudad, en Calle/  
Avda/Plaza \_\_\_\_\_,  
nº \_\_\_\_\_, con Código de Identificación Fiscal (C.I.F.) nº \_\_\_\_\_, y Registro Municipal de Asocia-  
ciones  
nº \_\_\_\_\_

### CERTIFICA:

- Que en sesión de la \_\_\_\_\_ (poner lo que proceda: Asamblea, Junta Directiva, etc...) de esta Asociación, celebrada el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2023, se tomo el Acuerdo que copiado literalmente dice: "Solicitar al Iltre. Ayuntamiento de Palma del Río, la participación de esta Asociación en la Convocatoria Extraordinaria para solicitar la cesión de determinados espacios de los centros municipales de Participación Ciudadana ejercicio del 2023".
- Que en el libro de socios de la asociación a la que represento constan un total de \_\_\_\_\_ socios/as o afiliados/as a la misma.

Lo que certifico a los efectos oportunos, en Palma del Río a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del dos mil veintitrés.

Vº Bº  
EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Fdo: \_\_\_\_\_

Fdo: \_\_\_\_\_

4	Modelo Memoria de actividades
---	-------------------------------

Plaza Mayor de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España  
Telf.: 957 710 244 Fax: 957 644 739 Web: <http://www.palmadelrio.es>

Código seguro de verificación (CSV):

**F723 4619 73BB F1E4 7060**



F723461973BBF1E47060

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por El Concejal de Régimen Interior PARRA ORTIZ JOSE MARIA el 23-01-2023



MODELO MEMORIA

1.- Experiencia y capacidad de la asociación para el desarrollo de sus actividades y logro de sus objetivos.

( Si se considera adjuntar documentación gráfica)

2.- Interés general de la programación de actividades presentada.

ESPACIO SOLITADO

Entidad: \_\_\_\_\_

Centro: \_\_\_\_\_

Espacio nº: \_\_\_\_\_

Tiempo demostrable haciendo uso del espacio solicitado ( en años):

\_\_\_\_\_

Programa de Actividades (todas las actividades tienen que se objeto de la convocatoria y adaptarse al espacio solicitado):

Nº de actividades: \_\_\_\_\_

Breve descripción de cada una de ellas:

Actividad 1:

Actividad 2:

Actividad 3:

Plaza Mayor de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España  
Telf.: 957 710 244 Fax: 957 644 739 Web: <http://www.palmadelrio.es>

Código seguro de verificación (CSV):

**F723 4619 73BB F1E4 7060**



F723461973BBF1E47060

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por El Concejal de Régimen Interior PARRA ORTIZ JOSE MARIA el 23-01-2023



Actividad 4:

Actividad 5:

...Si necesita más espacio utilizar el dorso.

Objetivos de cada una de ellas:

Actividad 1:

Actividad 2:

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

...Si necesita más espacio utilizar el dorso.

**Número de beneficiarios:**

- De 1 a 50 personas.  
 De 51 a 100 personas.  
 De 101 a 200 personas  
 Más de 200 personas

**Colectivo al que pertenecen:**

- Infancia.  
 Juventud.  
 Discapacidad.  
 Mujer.  
 Mayores.  
 Población en general.

**Uso del espacio:**

- Compartido.

Plaza Mayor de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España  
Telf.: 957 710 244 Fax: 957 644 739 Web: <http://www.palmadelrio.es>

Código seguro de verificación (CSV):

**F723 4619 73BB F1E4 7060**



F723461973BBF1E47060

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por El Concejal de Régimen Interior PARRA ORTIZ JOSE MARIA el 23-01-2023



# AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO

(Registro de Entidades Locales nº 01140497)

(CÓRDOBA)

\_\_\_ Exclusivo. Justificar clara y debidamente el motivo por el que solicita forma exclusiva.

### Horario y calendario para el desarrollo:

Desde \_\_\_\_\_ hasta \_\_\_\_\_ (establecer fechas máximo un año)

Días de la semana: \_\_\_ Lunes \_\_\_ Martes \_\_\_ Miércoles \_\_\_ Jueves \_\_\_ Viernes \_\_\_ Sábado \_\_\_ Domingo

Horarios: \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_

### Medios o personal del que se dispone para el desarrollo de la actividad:

\_\_\_ Profesionales contratados. Nº \_\_\_\_\_.

\_\_\_ Voluntarios asegurados. Nº \_\_\_\_\_.

### Otras Observaciones:

6	Modelo Declaración Responsable de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Agencia Estatal, autonómica y local y con la Seguridad Social, AUTORIZANDO al Ayuntamiento de Palma del Río a recabar directamente dicha información a los organismos competentes.
---	--

Don/  
ña \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ Presidente/a de la Asociación

Plaza Mayor de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España  
Telf.: 957 710 244 Fax: 957 644 739 Web: <http://www.palmadelrio.es>

Código seguro de verificación (CSV):

**F723 4619 73BB F1E4 7060**



F723461973BBF1E47060

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por El Concejal de Régimen Interior PARRA ORTIZ JOSE MARIA el 23-01-2023



# AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO

(Registro de Entidades Locales nº 01140497)

(CÓRDOBA)

\_\_\_\_\_, de Palma del Río, (Córdoba), teniendo dicha Asociación el domicilio social en esta Ciudad, en Calle/Avda/Plaza \_\_\_\_\_, nº \_\_\_\_\_, con Código de Identificación Fiscal (C.I.F.) nº \_\_\_\_\_, y Registro Municipal de Asociaciones nº \_\_\_\_\_

## DECLARA RESPONSABLEMENTE:

Que esta Asociación está al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal, la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma, la Hacienda Pública local y con la Seguridad Social.

## AUTORIZA:

Autoriza al Ayuntamiento de Palma del Río con CIF: P - 1404900 – A, y dirección en Plaza de Andalucía, 1 del municipio de Palma del Río, a recabar directamente dicha información a los organismos competentes y a solicitar los Certificados Acreditativos de que la Asociación a la que represento se encuentra al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma, la Hacienda Pública Local, la Agencia Estatal de Administración Tributaria, la Tesorería General de la Seguridad Social y con el Ayuntamiento de Palma del Río.

La presente autorización se otorga exclusivamente a los efectos del **reconocimiento, seguimiento y control** de la convocatoria para solicitar la cesión de determinados espacios de los centros municipales de participación ciudadana, y en aplicación de lo dispuesto en la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 40/1998, de 9 de diciembre, por la que se permite, previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios que precisen las Administraciones Públicas, para el desarrollo de sus funciones.

Palma del Río, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2023

Fdo: \_\_\_\_\_

7	Modelo Declaración responsable de la gratuidad de la/s actividad/es, o en su caso, justificación de la necesidad del cobro de la misma, siempre y cuando el desarrollo de la misma sea sin ánimo de lucro.
---	--

Don/  
ña \_\_\_\_\_

Presidente/a

de

la

Asociación

Plaza Mayor de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España  
Telf.: 957 710 244 Fax: 957 644 739 Web: <http://www.palmadelrio.es>

Código seguro de verificación (CSV):

**F723 4619 73BB F1E4 7060**



F723461973BBF1E47060

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por El Concejal de Régimen Interior PARRA ORTIZ JOSE MARIA el 23-01-2023



\_\_\_\_\_, de Palma del Río, (Córdoba), teniendo dicha Asociación el domicilio social en esta Ciudad, en Calle/Avda/Plaza \_\_\_\_\_, nº \_\_\_\_\_, con Código de Identificación Fiscal (C.I.F.) nº \_\_\_\_\_, y Registro Municipal de Asociaciones nº \_\_\_\_\_

### DECLARA RESPONSABLEMENTE:

Que las actividades presentadas en la documentación en la convocatoria para solicitar la cesión de determinados espacios de los centros municipales de Participación ciudadana:

\_\_\_\_\_ son gratuitas.  
\_\_\_\_\_ no son gratuitas.

En caso de no ser gratuitas, justificación de la necesidad del cobro, siempre y cuando el desarrollo de la misma sea sin ánimo de lucro:

Palma del Río, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2023

Fdo: \_\_\_\_\_

- **SEGUNDO:** Dese información del presente decreto y notifíquese a los/as interesados/as

Plaza Mayor de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España  
Telf.: 957 710 244 Fax: 957 644 739 Web: <http://www.palmadelrio.es>

Código seguro de verificación (CSV):

**F723 4619 73BB F1E4 7060**



F723461973BBF1E47060

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por El Concejal de Régimen Interior PARRA ORTIZ JOSE MARIA el 23-01-2023